

ALFA SOLARE INDUSTRIAS PLÁSTICAS, S. L.

Se convoca a los socios de la sociedad «Alfa Solare Industrias Plásticas, S. L.», C.I.F. B-47463872, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social sito en Valladolid, calle Mirabel, 15, bajo, el día 16 de diciembre de 2004 en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 17 de diciembre de 2004, para deliberar y resolver sobre aumentar el capital social mediante la creación de 100.000 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, creadas a la par.

Valladolid, 24 de noviembre de 2004.—Stefano Ceccato, Administrador Único de la Sociedad.—53.979.

ALGETE NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Don Javier González Álvarez, Administrador Único de la entidad «Algete Norte, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Orense número 62. CIF A-78844347 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 5456, Libro 0 de la Sección octava del Libro de Sociedades, folio 107, hoja número M-89279, inscripción segunda, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la misma, el día 20 de diciembre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda el día 21 de diciembre de 2004, a las once horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la Gestión Social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003 y ratificación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Administrador único o cambio de órgano de Administración de la Sociedad y consecuente modificación de los artículos 9, 15 y 17 y del Capítulo segundo del Título III comprensivo de los artículos 18 al 23 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado sus acciones en la sede social de la Compañía, o bien el Certificado de tenerlas depositadas en una Entidad bancaria. En este último caso, en la certificación deberá hacerse constar que los títulos quedan inmovilizados hasta después de terminada la Junta.

Conforme a los estatutos, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, mediante la autorización legal correspondiente.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.—El Administrador Único. Don Javier González Álvarez.—53.338.

ALIPACK INDUSTRIAL, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria el 17 de Diciembre de 2004 a las dieciséis horas en primera convocatoria y el 20 de diciembre de 2004 a las dieciséis horas en segunda convocatoria que se celebrará en el domicilio social en Zalla (Vizcaya), Barrio de La Herrera sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2003, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Segundo.—Cese de los actuales consejeros y nombramiento de nuevos consejeros o, si procede, modificación de la estructura del órgano de administración social con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y, en su caso, nombramiento de administrador único.

Tercero.—Autorización al órgano de administración, para que la sociedad pueda adquirir acciones propias.

Cuarto.—Apoderamiento para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de Junta así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Zalla a, 23 de noviembre de 2004.—El Consejo de Administración, Secretario del Consejo, Helio Impress, Sociedad Limitada, representado por D. Antonio Miguel Gonzalez Centeno.—53.905.

AMANITA CAESAREA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, los días 27 de diciembre de 2004, a las diez horas, treinta minutos en primera convocatoria, y 28 de diciembre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Rosario Lafita González-Gallarza.—53.615.

ARTEIXO TELECOM, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y en Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en su domicilio social, sito en el Polígono Industrial de Sabón-Arteixo (La Coruña), en primera convocatoria a las diez horas del próximo día 16 de diciembre, y en su caso, en segunda convocatoria a

las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis, propuestas y toma de decisión sobre los planes de viabilidad que presenta la dirección de la compañía.

Arteixo (A Coruña), 25 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Varcare Baiget.—53.938.

AUTOESCUELA RILKE, S. L.

Anuncio de escisión total

La sociedad Autoescuela Rilke, S.L. anuncia su acuerdo de escisión total de fecha 11 de Noviembre de 2.004, por división en dos bloques patrimoniales que pasarán a ser nuevas sociedades autónomas, denominadas Autoescuela Nueva Rilke, S.L. y Moreno Triviño, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo, los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Ronda (Málaga) a 11 de Noviembre de 2.004.—Los Administradores Mancomunados, don Luís Almagro García y don Miguel Ángel Triviño Muñoz.—52.639.

y 3.ª 29-11-2004

AVIAT COMUNICACIÓN TOTAL, S. L.

Edicto

Antonio Cidraque Arias, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 4 Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Jurisdicción Voluntaria para solicitar del Juzgado la convocatoria de junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria de la mercantil Aviat Comunicació Total, Sociedad Limitada, bajo el número 33/2004, a instancia de Instelecom, Sociedad Limitada, representado por el Procurador/a Sr./a Joan E. Dalmau Piza, y por Auto dictado en el día de la fecha se ha acordado.

Parte dispositiva: Se acuerda convocar judicialmente la Junta general ordinaria de la Sociedad Aviat Comunicació Total, Sociedad Limitada, para el día 27 de diciembre de 2004, a las 10.00 horas, en el domicilio de la sociedad sito en C/ Maresme, núm. 80, bajos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento en su caso de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio anterior y censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento y separación del Administrador único, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad de gestión.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

La junta será presidida por el presidente del Consejo de Administración, actuando como secretario el que lo sea del Consejo. El acta de la Junta deberá ser levantada por un Notario que deberá ser requerido a este fin por los administradores de la sociedad.

La convocatoria deberá anunciarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario «La Vanguardia» de Barcelona, con al menos quince días de antelación al señalado por la Junta, siendo responsable de su publicación la